

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA S.A." REALIZADA EL 9 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, al noveno día del mes de marzo del dos mil quince en el domicilio de la Compañía situado en las calles Ramón Valarezo N58 – 03 y Pedro Freile de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Universal, los accionistas de la compañía : la Sra. Martha Kenny Vélez Valarezo con ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de ciento treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; el Sr. Pedro Anibal Vega Ron con ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y el Sr. Ivan Francisco Cáceres Flores con ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y el Sr. Ivan Francisco Cáceres Flores con ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Preside esta Junta Extraordinaria Universal la señora Martha Kenny Vélez Valarezo, en su calidad de Presidente de la Compañía; comparece además por sus propios y personales derechos, el señor Ivan Francisco Cáceres Flores, Gerente General de la compañía quien actúa como Secretario de esta Junta Extraordinaria Universal, hallándose también presente la señora Rosa Herrera Basantes, Comisario Principal de la Compañía por el ejercicio 2014. En razón de encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado con derecho a voto de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de conocer y resolver los aspectos contenidos en el orden del día, que son los siguientes: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación del informe de la administración de la compañía, correspondiente al año 2014. **PUNTO DOS:** Conocimiento de los informes de Comisario, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014. **PUNTO TRES:** Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y de los Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2014. **PUNTO CUATRO:** Nominamiento de Comisario Principal para el ejercicio 2015 y fijación de sus honorarios. El Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y se pasa a conocer y resolver cada uno de los puntos del orden del día. **PUNTO UNO:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014. El Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe de la Administración, el cual una vez conocido por la Junta, es aprobado por unanimidad.- **PUNTO DOS:** CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE COMISARIO. Se procede a dar lectura a los informes presentados por el Comisario. La Junta los conoce sin que exista ninguna observación al respecto. **PUNTO TRES:** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, Y DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014. El Gerente General somete a consideración de los señores accionistas, los estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2014. Los accionistas presentes hacen varias consultas al respecto y luego de contestadas varias inquietudes por parte de la Administración, proceden con la aprobación de los estados financieros presentados. **PUNTO CUATRO:** NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. A este respecto la Junta resuelve por unanimidad elegir como Comisario Principal a la Dra Rosa

Herrera B y encargar al Gerente General que establezca los honorarios de los profesionales mencionados. La Presidencia considerando que la Junta Extraordinaria General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 12H00, declarando terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Martha Kenny Vélez Valarezo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Martha Kenny Vélez Valarezo
ACCIONISTA

Pedro Anibal Vega Ron
ACCIONISTA

Ivan Francisco Caceres Flores
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ivan Francisco Caceres Flores
ACCIONISTA